

de los ramos los trece. y desaparecen de otra comunicacion, de los fondos
de proprio con aplicacion al capitulo primero espidiendose a efecto el
oportuno libramiento.

Se dio cuenta de un memorial de Antonio Manchon, manifestand
que se le adeudan quinientos cincuenta y cinco. Al respecto de cinco
claros como Jardinero del Obato de Sta. Paula, cuyo pago se hacia
de orden del Ayuntamiento sabiente de las leyes y mercedes de Saham
de las Talas de Mameday, y q. terminada noticia que estas se habian veri-
ficado, suplicaba se abonase aquella suma, y la Ciudad acordo:
Que pase a informe a la Comision de Mamedas.

Vaya de la Contaduría ^{on} 2
a Nij. Martinez Garcia ²
Se dio cuenta de un memorial de Fran. ^{co} Cano Martinez. Dijo a de
Miguel Martinez Garcia con morada en la Diputacion del Pozo de
la Iguala, manifestand que su marido cultivo la hacienda q. en
otra Diputacion posee D. Graciana Leonas Reyto, y como haya falleci-
do, le es preciso a la que expone dejarla y retirarse a la Ciudad de Vera-
puelto de su naturaleza, y concluye suplicando se le de de baja a expreso
de su difunto marido en las pasiones de la Adhica y Contribuciones y que
le libre el documento que lo acredita, y la Ciudad acordo: como se
pide, sin perjuicio de las obligaciones a q. sea responsable, con cuyo objeto
se pasaran las oportunas notas a las oficinas respectivas.

Cuenta de D. Ant. Mota ²
que se pague.
Se vio la cuenta que produce D. Antonio Mota de los gastos ocasiona-
dos en el viaje a la Capital para conducir los documentos de sigi-
lancia y liquidar en aquellas oficinas, y la Ciudad acordo: se pague
a D. Antonio Mota los ciento veintey ocho. diez y seis mas q.

